

Propuesta metodológica para el análisis identitario del paisaje

METHODOLOGY FOR AN IDENTITARY ANALYSIS OF LANDSCAPE

Alberto MATARÁN RUIZ*

Fecha de recepción: 2012.05.15 • Fecha de revisión: 2013.01.14 • Fecha aceptación: 2013.01.22

PÁGINAS 49-62

RESUMEN¹

Las graves crisis que afectan a nuestros paisajes se explican mediante el concepto de desterritorialización, que constituye la base para enunciar una propuesta territorialista que permita abordar con éxito los cambios necesarios. La puesta en discusión de los modelos societarios y de las aproximaciones disciplinares, entre ellas la paisajística, suponen un punto de inflexión en el que la visión holística del paisaje, como uno de los principales valores territoriales, podría jugar un papel fundamental para la sostenibilidad territorial. En este contexto, se propone construir una metodología para realizar un análisis identitario de los paisajes que integre las últimas innovaciones en la materia (estructura patrimonial, ecoestructura, multifuncionalidad, y reglas de funcionamiento), y que incluya la participación como eje fundamental.

PALABRAS CLAVE

Paisaje, participación, estructura patrimonial, ecoestructura, multifuncionalidad, Vega de Granada.

ABSTRACT

The enormous crisis affecting our landscapes could be explained by the deterritorialization concept, that is the basis for a territorialist proposal that could be useful to address the changes that are needed. Discussing actual societal models and disciplinary approaches, among them the landscape discipline, are a turning point where an holistic approach to landscape, as one of the main territorial values, could play an important role in the territorial sustainability. In this context, it is being proposed a methodology for the identitary analysis of landscapes that integrates the latest innovations (heritage structure, ecostructure, and multifunctionality), including participation as the main axis.

KEYWORDS

Deterritorialization, landscape, participation, heritage structure, ecostructure, multifunctionality, Vega of Granada.

El paisaje en la crisis de la ciudad y el territorio: la desterritorialización

El impacto de la modernidad ha dejado profundas huellas en la ciudad y el territorio. Mientras la concepción humanista griega, todavía de gran actualidad (De Manuel Jerez, 2007), comprendía e integraba conceptos como *urbs*, *polis* y *civitas*, buscando un equilibrio entre lo emplazado y el emplazamiento; la especialización moderna rompió tal condición (Farrés Delgado, 2010). Mientras el *ars aedificandi* latino incluía el equilibrio entre *firmitas*, *utilitas* y *venustas*, y, siguiendo a Leon Battista Alberti, en el Renacimiento, dicho equilibrio debía reformularse según los requisitos de las actividades humanas (*necessitas*, *commoditas*, *concinmitas*); según Magnaghi (2011) el creciente sobredimensionamiento de la economía y de los poderes técnico-científicos y financieros, implica que todo tienda a reducirse como *utilitas* y *necessitas*. Todo ello, en gran medida, resulta de una comprensión limitada de lo que es en sí el fenómeno urbano (y territorial), que en numerosas ocasiones se ve reducido al simple tratamiento de las formas en el espacio, a la organización de objetos y artefactos (edificios, calles, canales, redes y otras infraestructuras), con el convencimiento de que esto significa la solución a los problemas humanos sin atender de forma específica a las cuestiones ambientales y paisajísticas (Fariña Tojo, 2011).

* Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio. ETSI. Caminos, Canales y Puertos. Universidad de Granada (Granada, España), mataran@ugr.

¹ La investigación con la que se relaciona este artículo ha sido posible gracias al Proyecto de Investigación de Excelencia de la Junta de Andalucía - RNM P09-5386. "Integración del paisaje en los procesos de planificación: aplicación al caso andaluz - PLANPAIS".

✚ Ref. bib.: MATARÁN RUIZ, Alberto (2013) "Propuesta metodológica para el análisis identitario del paisaje", *Urban NS05*, pp: 49-62.

En este contexto, el territorio se presenta cada vez más como una mezcla de plataformas transnacionales, nacionales, interregionales y regionales que se sitúan sobre el paisaje reduciéndolo a mero soporte físico; se trata de espacios productivos orientados a los mercados globales (industriales, turísticos, agrícolas), de corredores y nodos infraestructurales, de instalaciones logísticas y comerciales, y, sobre todo, de ciudades que están perdiendo su papel tradicional y se están convirtiendo en sistemas conmutadores entre los flujos globales (Castells, 2005). Esta reconversión espacial implica un grave riesgo de obnubilar la ‘identidad del lugar’ (Magnaghi, 2011), y debido a su importancia para los territorios contemporáneos ha sido analizada desde hace años en diversos textos y con diferentes denominaciones, de las cuales cabría destacar las siguientes: las referencias al ‘no-lugar’ de Marc Augé (1993), la definición de la ‘ciudad global’ por Saskia Sassen, 1999), o la descripción de la ‘urBANALización’ por Francesc Muñoz (2008). Así mismo, el tamaño y la intensidad de los cambios acontecidos y su extraordinaria difusión en el conjunto del globo (European Environment Agency, 2006; United Nations Environmental Program, 2005) han supuesto la aparición de graves procesos de degradación ambiental y sobre todo paisajística, que no son sólo problemas específicos debidos a errores puntuales, si no que constituyen la verdadera esencia del modelo excesivo de ocupación territorial contemporáneo (Fernández Durán, 2006) cuya expresión en el contexto ibérico ha sido todavía más extrema, si cabe (Observatorio de la Sostenibilidad de España, 2006). El concepto de ‘desterritorialización’ acuñado por Alberto Magnaghi (2011) siguiendo los argumentos de los filósofos Deleuze y Guattari (1987) y atendiendo a los últimos trabajos desarrollados por la arquitecta Françoise Choay (2008), se ha considerado como una forma apropiada de definir esta creciente tendencia a la pérdida de referentes territoriales locales en los procesos culturales (la planificación y el proyecto del territorio dentro de ellos), como consecuencia de la reproducción hegemónica de un modelo insostenible de desarrollo que supone la pérdida de las diversidades cultural y ecológica. Es decir, la sociedad humana “se libera” del territorio y la cultura mediante la tecnología, lo que genera tanto graves impactos ambientales como profundas inequidades sociales debidas, entre otras causas, al acceso desigual a dicha tecnología.

El enfoque territorialista

Planteado por el mismo Magnaghi como contrapropuesta para superar la desterritorialización, se trata del enfoque que constituirá la base teórica fundamental para este artículo. Parte de un concepto amplio de territorio, entendido como neoeosistema que debe producirse «fruto de nuevas relaciones coevolutivas entre las personas y el ambiente, y no a través de la búsqueda de equilibrios naturales que no consideran la presencia de los poblamientos humanos y de sus culturas» (Magnaghi, 2011: 91). El enfoque territorialista afronta el problema de la sostenibilidad focalizando la atención en el ‘ambiente humano’ (Scandurra, 1995). Desde esta óptica, la sostenibilidad para el ambiente humano se refiere a la construcción de sistemas de relaciones virtuosas entre los componentes del propio territorio (el ambiente natural, el ambiente construido, y el ambiente antrópico); de modo que, según el propio Magnaghi (2011), al designar ‘territorio’ en vez de ‘ambiente natural’ (que se considera un componente del primero) como referente de la sostenibilidad, consecuentemente se modifican los requisitos de ésta, incluyendo la valoración de las relaciones cultura-naturaleza-historia. Y el paisaje será clave dentro de esto, porque constituye la representación física resultante de dicha relación.

Atendiendo a uno de los textos más actuales de Alberto Magnaghi (2012), cabría destacar que los momentos de crisis estructurales como la actual en los que se plantea la construcción de nuevos modelos socioeconómicos (entre ellos los que se basan en la reinterpretación y recualificación de los patrimonios locales frente a la globalización como el que aquí se presenta), son idóneos para plantear un análisis del territorio de forma sistémica y holística, atendiendo a su valor conjunto y a las relaciones de interdependencia entre sus componen-

tes, mediante la consideración sinérgica de las disciplinas que, orientadas a la transdisciplinariedad, intervienen en la producción de nueva territorialidad. Analizar las crisis actuales implica por tanto asumir una perspectiva propia de épocas de grandes transformaciones, en las que las relaciones entre diferentes saberes disciplinares y diferentes sectores deviene fundamental para la activación de proyectos estratégicos de transformación territorial (Magnaghi, 2012). Esta perspectiva de recomposición de los saberes se está desarrollando desde hace tiempo a través del crecimiento de conceptos y métodos contradictorios con respecto a las disciplinas hegemónicas de la época de las burbujas y del crecimiento “explosivo”, destacando el paisaje como cuestión clave en muchos de estos caminos.

Desde la escuela territorialista se defiende que los paisajes, producidos a lo largo de la Historia por la “gente viva” que los han habitado y que los habitan actualmente, constituyen el principal yacimiento patrimonial (ambiental, territorial, urbano y socio cultural) para promover un futuro socioeconómico sostenible. Este futuro no reside en una exasperada aceleración de los intercambios, ni en una estandarización de los productos, ni en un incremento de la movilidad de los bienes y las personas en el mercado mundial. El porvenir debe estar en la capacidad de innovar, de producir e intercambiar bienes que sólo en ‘este lugar del mundo’ pueden desarrollarse en cuanto expresión cultural de la identidad de este territorio (Magnaghi, 2007; Pinto Correia & Vos, 2002; Markhzoumi & Pungetti, 1999). Y será el paisaje el elemento constitutivo de la representación espacial de este valor único que en ningún caso podrá ser deslocalizado y que es por tanto un referente fundamental para hacer frente a las enormes incertidumbres que implica la situación actual del proceso de globalización de los mercados.

Ciertamente no estamos hablando de un paisaje como la visión de un lugar bello, si no como la autorepresentación identitaria de una región, «como elemento fundamental del entorno humano, como expresión de la diversidad de su patrimonio común cultural y natural, y como fundamento de su identidad» según se describe en el Convenio Europeo del Paisaje (CEP) (Consejo de Europa, 2000:art. 5.a.). Se debe superar por tanto la identificación que comúnmente se hace de la protección de determinados paisajes con el turismo cultural y natural. No se puede seguir cayendo en el error de proteger unos espacios de gran valor mientras el resto de lugares se encuentran a merced de las necesidades productivas, quedando el paisaje en un papel excesivamente secundario. La evolución de las ciencias ecológicas ha dejado claro que no es sostenible la protección de zonas aisladas, si no que el desarrollo de la naturaleza debe ser en red (Díaz Pineda & Schmitz, 2002). Y, lo que es más importante, el bienestar de la gran mayoría de personas que son las que habitan los espacios no clasificados como protegidos (lo que el CEP denomina los paisajes cotidianos) depende directamente de la calidad urbana, ambiental y paisajística de los mismos. Por lo tanto, el paisaje es el puente entre conservación e innovación, constituyendo uno de los principales yacimientos identitarios del territorio, y una base fundamental para definir las reglas de uso y transformación, es decir, los criterios de planificación, que permitan a su vez la construcción sostenible de un valor territorial añadido (Magnaghi, 2007; Mata Olmo, 2004; Sabaté, 2002). Lógicamente, esta visión no es exclusiva del territorialismo que, de hecho, tiene entre sus potencialidades la capacidad de integrar diferentes disciplinas y concepciones, que en el caso del paisaje tienen especial relevancia. La propuesta que se presenta a continuación, como se basa en las ideas de la escuela territorialista, para ser coherente debe atender a numerosos trabajos desarrollados desde múltiples disciplinas (geografía, antropología, historia, ecología, economía, etc) que serán citados a lo largo del texto.

Propuesta metodológica para el análisis identitario del paisaje.

Se presenta aquí un trabajo que constituye en sí mismo una propuesta metodológica innovadora para el análisis identitario del paisaje atendiendo a los planteamientos del CEP. Aunque ha sido concebida para su potencial aplicación en otros casos similares al andaluz,

esta metodología está siendo desarrollada mediante su experimentación en Andalucía en el contexto del Proyecto de Investigación (2010-2014) “Integración del paisaje en los procesos de planificación: aplicación al caso andaluz. PLANPAIS”. En este modelo se plantean innovaciones en el abordaje de la cuestión paisajística a través de la consideración integrada de las aproximaciones metodológicas descritas a continuación, las cuales, pese a la solidez científico-técnica que demuestran las referencias utilizadas en cada subapartado, todavía no han sido aplicadas de forma conjunta. El principal desafío en este caso será la adaptación de dichas aproximaciones metodológicas a la realidad de los procesos de planificación y proyecto del territorio, es decir, que el modelo de análisis sea completo y a la vez simple y participativo, y que se base en una necesaria economía de esfuerzos que no impida la posibilidad de que sea utilizado por la ciudadanía y aplicado en la realidad de las políticas públicas (Venegas Moreno & Zoido Naranjo, 2002; Mata Olmo, 2004). Tal y como se puede apreciar en el siguiente esquema, el modelo de análisis incluye cuatro componentes principales que se completan por una aproximación participativa que también aborda los conflictos y las experiencias existentes en cada territorio.



Figura 1. Esquema del análisis identitario del paisaje. / *Fuente:* Elaboración propia.

Los paisajes culturales como yacimiento patrimonial: las aportaciones de la arqueología del paisaje y otras disciplinas para conocer la estructura patrimonial.

Los paisajes culturales (Convención del Patrimonio Mundial, 2005; Pinto Correia & Vos, 2002; Sabaté, 2004) son el resultado de la acumulación de los restos de los diversos paisajes históricos que se han ido sucediendo a lo largo del tiempo (Tello, 1999). Como afirman la Directrices Prácticas para la aplicación de la *Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural* (UNESCO, 2005:132), son paisajes sociales producidos «bajo la influencia de las restricciones físicas y/o las oportunidades presentadas por su ambiente natural y de las sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales, tanto internas como externas». Esto quiere decir que los paisajes pueden ser conocidos y comprendidos a lo largo de los diversos períodos por los que han pasado y que de ellos además se puede extraer información acerca de las distintas formaciones sociales que fueron dejando su huella (Criado Boado, 1997), permitiendo ilustrar así mismo los elementos culturales esenciales y distintivos de las diferentes regiones geoculturales como se describe en la *Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*. Por lo tanto, es evidente que el paisaje se ha convertido en un elemento cultural a proteger. En Andalucía por ejemplo, con la nueva *Ley de Patrimonio Histórico Andaluz*², se introduce una nueva categoría para Bienes Inmuebles que son las ‘Zonas Patrimoniales’ definidas como:

² Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico Andaluz

Aquellos territorios o espacios que constituyen un conjunto patrimonial, diverso y complementario, integrado por bienes diacrónicos representativos de la evolución humana, que poseen un valor de uso y disfrute para la colectividad y, en su caso, valores paisajísticos y ambientales. (Junta de Andalucía, 2007:art. 26)

Lo cual significa que se pone en valor el uso de un medio natural por una comunidad a lo largo de la historia, así como su relevancia ambiental y ecológica, en consonancia con algunos de los proyectos e investigaciones llevados a cabo por el *Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico* que cuenta precisamente con un Laboratorio del Paisaje Cultural. De este modo, al hacer una aproximación patrimonial, se deben considerar las cuestiones vinculadas a la protección del patrimonio que realizan las administraciones públicas, y que, desde el punto de vista paisajístico, tienen una mayor importancia que otros esquemas de protección, sobre todo por haber incluido recientemente innovaciones relativas a las cuestiones inmateriales y a los valores espaciales y territoriales del patrimonio (paisaje, itinerarios culturales, redes de bienes culturales...), tal y como se refleja por ejemplo en el “*Plan Nacional del Paisaje Cultural*” recientemente aprobado (IPCE, 2012).

En esta propuesta metodológica se plantea como punto de partida el hecho de que la estructura patrimonial constituye el soporte físico de los paisajes culturales. Lo cual implica que sobre la base de la superposición de las figuras de planeamiento y catálogos de patrimonio identificadas en el territorio a estudiar, se plantee una interpretación en red de los elementos patrimoniales atendiendo a su carácter puntual, lineal o zonal cuya representación cartográfica es fundamental para facilitar la interpretación propuesta y su integración con el resto de apartados del modelo de análisis identitario del paisaje.

El paisaje como un tejido vivo cosido por la ecoestructura: las aportaciones de la ecología del paisaje.

Durante la década de los 90, han aparecido nuevas formas de entender el paisaje planteando que es más «un tejido vivo que un paño inerte» (Díaz Pineda & Schmitz, 2002). Esta visión es un fundamento básico de esta propuesta metodológica que complementa desde un punto de vista ecológico el planteamiento descrito para la estructura patrimonial, ya que define el paisaje como algo dinámico constituido por procesos de interacción (tanto entre factores naturales como entre éstos y los antrópicos) que dan lugar a lo que se ha descrito anteriormente como neoecosistemas, reforzándose de esta manera el papel fundamental que juegan aquí los flujos de materia, energía e información (Forman, 1995). La ecología del paisaje es la disciplina que mejor aborda esta nueva concepción del paisaje, y será la conectividad uno de los conceptos fundamentales en su aplicación a la planificación y el proyecto del territorio (Antrop, 2001), ya que indica las relaciones entre la estructura y la función (Forman, 1995) y, más concretamente, determina cómo responden los flujos ecológicos necesarios para el correcto funcionamiento del paisaje a los aspectos físicos y estructurales del mismo (Turner, 1998; Castro Nogueira *et al*, 2002; Baudry, 2002).

Esa conectividad imprescindible dependerá no sólo de la tipología de los flujos, sino también de la ecoestructura, entendida ésta como estructura espacial del paisaje que favorece la permeabilidad de los distintos componentes que lo forman, es decir, el soporte físico que tiene la capacidad para que un paisaje sea atravesado por diversos flujos, la cual dependerá a su vez de tres propiedades fundamentales del mismo estrechamente relacionadas con el modelo de tesela-corredor-matriz (Forman, 1995): la permeabilidad del mosaico o matriz (incluyendo la distribución espacial de las teselas y las características de la matriz), la presencia de corredores físicos o funcionales, y la presencia de puntos de paso, ya sea en forma de teselas conectadas por elementos puntuales o en forma de teselas cercanas que permiten cierta continuidad.

En este contexto esta propuesta pretende la descripción de los elementos zonales, lineales y puntuales que constituyen la ecoestructura y que deberán corresponder a las tres propiedades o funciones de las que se ha tratado (permeabilidad, corredor, o punto de paso). Evidentemente se trata de elementos de origen natural y también de origen antrópico siempre y cuando cumplan funciones dentro del ecosistema.

Por último, cabe puntualizar que el método para abordar las cuestiones paisajísticas, implica la consideración de un enfoque holístico que descarta el análisis pormenorizado de los flujos que están relacionados con los movimientos más o menos autónomos de la fauna como se ha abordado en numerosos estudios relacionados con la ecología del paisaje (Naveh *et al*, 2001), si bien el enfoque holístico planteado supone la consideración genérica de los factores que podrían afectar a estos flujos e incluso la revisión de referencias bibliográficas y de trabajos previos vinculados a especies o grupos de especies particulares en cada uno de los contextos paisajísticos estudiados.

El valor territorial de los paisajes en relación con las funciones que cumplen: las aportaciones de la multifuncionalidad

La consideración del paisaje como patrimonio implica además de la conservación, la reproducción o, si es posible, el incremento del valor territorial (Pinto Correia & Vos, 2002; Abler, 2004). Cobra, por tanto, especial interés la posibilidad de abordar los elementos del paisaje que aportan ese valor a través de la multifuncionalidad, tal y como ya se ha desarrollado en numerosas ocasiones, sobre todo con los paisajes agrarios, incluyendo algunos de los laboratorios territoriales abordados en este proyecto como la Vega de Granada (Gómez-Limón, Berbel & Gutiérrez, 2007). Todo ello en consonancia con el creciente interés académico, pero también social de esta cuestión, tal y como refleja el estudio de Gomez-Limón, Moyano, Vera-Toscano & Garrido (2007) para el caso andaluz que nos ocupa.

En esta propuesta se considera el concepto de multifuncionalidad extrapolando al conjunto de paisajes culturales la siguiente definición que los economistas Atance *et al* (2001) realizan para dichos paisajes agrarios «recoge la incorporación a la función tradicional de producción de materias primas y alimentos la consideración de todas aquellas funciones realizadas por la agricultura que van más allá de ésta y por las cuales el agricultor no obtiene un bien intercambiable en los mercados» (Atance *et al*, 2001:2). De este modo, en el concepto de multifuncionalidad se pretenden integrar los diferentes elementos que afectan a la eficiencia de los paisajes, sean o no considerados en los intercambios económicos.

La metodología adoptada incluye la diferenciación de las funciones que cumplen los paisajes en tres tipologías: socioeconómicas, culturales y ecológicas. El objetivo principal consiste en determinar cuáles son los paisajes y los elementos del paisaje que permiten el cumplimiento de dichas funciones. Lógicamente, la estructura patrimonial y la ecoestructura cumplen funciones culturales y ecológicas, pero también cumplen funciones socioeconómicas. Por ello, una vez descritos los dos primeros apartados del modelo identitario de análisis del paisaje, éstos deben ser completados con este capítulo sobre la multifuncionalidad que permite tener una visión más amplia del valor de los elementos del paisaje incluyendo una perspectiva integrada de las diferentes funciones que cumplen. Es decir, se trata de generar una aproximación a las funciones ecológicas que vaya más allá de la ecología del paisaje y un análisis de las funciones culturales que supere las cuestiones patrimoniales, para integrar estas dos propuestas con la inclusión de funciones socioeconómicas.

De la conservación a la valorización de los paisajes a partir de los procesos y las reglas de funcionamiento: las aportaciones del análisis coevolutivo

Las reglas de funcionamiento son reglas de transformación que han facilitado la pervivencia de los paisajes, como por ejemplo el metabolismo, la disponibilidad de los recursos y

su uso, o la adaptación cultural de los poblamientos. Las Directrices Prácticas para la aplicación de la *Convención del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*, hace una referencia explícita a esta cuestión al afirmar que «los paisajes culturales con frecuencia reflejan técnicas específicas de uso sostenible de la tierra, teniendo en cuenta las características y límites del ambiente natural en el que están establecidos, y una relación espiritual específica con la naturaleza» (UNESCO, 2005:132). Por lo que un adecuado conocimiento de los mismos será de gran utilidad para caminar hacia la sostenibilidad de nuestros paisajes actuales y al mantenimiento de la biodiversidad generada en el proceso coevolutivo que los ha producido (Tello, 1999).

Desde el punto de vista metodológico, en primer lugar se trata de definir cuáles son los procesos que permiten que los paisajes funcionen y después, indagar sobre qué reglas son las que rigen esos procesos: reglas que los aceleran, los desaceleran, los interrumpen parcial o totalmente, o incluso los recuperan, en su caso. Finalmente se debe determinar cuáles son los elementos que favorecen o perjudican el funcionamiento de dichos paisajes y por tanto el cumplimiento de las reglas en cuestión, y el hecho de que los procesos funcionen adecuadamente hacia el mantenimiento de un estado concreto del neo-ecosistema o paisaje que se está estudiando. Las reglas constituyen, por tanto el orden o la jerarquía que guardan entre sí los diferentes procesos que mantienen el paisaje. Al igual que en el caso de la multifuncionalidad, en este apartado se propone generar una clasificación que permita diferenciar entre reglas ecológicas, socioeconómicas y culturales.

Desarrollando la conciencia de lugar a través de la participación.

El modelo propuesto cuenta con la participación social como uno de los elementos innovadores que permitan superar la situación actual de degradación paisajística. Esta reivindicación histórica de los movimientos sociales en general y del ecologista en particular (Riechmann & Fernández Buey, 1994; Martínez Alier, 1995) se apoya en gran medida en el creciente predominio de la conciencia de lugar (Nel-lo, 2006; Muñoz, 2008; Magnaghi, 2011). Además, la importancia de la participación está siendo refrendada en numerosos estudios y proyectos (sociales e institucionales) entre los que cabe señalar los esfuerzos al respecto por parte del Observatorio del Paisaje de Cataluña (Nogué *et al*, 2010). Sin embargo, el principal apoyo podría encontrarse en documentos institucionales innovadores entre los que destaca de nuevo el CEP que es paradigmático respecto a la participación. En este sentido, cabe destacar que el CEP deja clara esta cuestión en sus artículos 5 c. y 6 c. donde afirma que las políticas de paisaje deben estar basadas en el desarrollo de los procesos de toma de conciencia del lugar por parte de la ciudadanía a través de su participación activa. Todo ello es coherente con la *Directiva Europea de Participación Pública* que prescribe, en este caso para los países miembros de la unión, la participación del público en la elaboración de planes y programas relacionados con el medio ambiente (Directiva 2003/35/CE).

Más concretamente, en este proyecto se propone generar un proceso de decodificación y reconstrucción de significados a través de una reapropiación colectiva del paisaje como bien común, haciendo interactuar saberes expertos con saberes contextuales mediante metodologías diversas adaptadas a la realidad del lugar en el que se trabaje. En cualquier caso, al tratarse de una propuesta de trabajo sobre paisajes, es esencial que exista una representación espacial de las cuestiones que se traten, de este modo, el elemento fundamental será la elaboración de cartografías participativas (Magnaghi, 2010). El objetivo es compartir todas las fases del proyecto con la ciudadanía colaborando en la generación colectiva de procesos de reconocimiento, reapropiación y puesta en valor del territorio y su gente (Nogué *et al*, 2010). Se parte de la identificación de los conflictos que sufren las personas en el territorio para posteriormente abordar con ellas los componentes identitarios del paisaje, y generar como último apartado de este modelo, un proceso de acompañamiento, visibilización y apoyo de las diferentes experiencias que, siendo institucionales o sociales, cuidan y construyen los paisajes.

Se plantea trabajar tratando de facilitar la participación de todos los agentes y reforzando el papel de los agentes débiles ya que la bondad, el rigor y el éxito de la participación social pasan por la consideración en igualdad de condiciones de todos los agentes del territorio.

Metodología para combinar el saber científico con el saber contextual: primera fase de un proceso en curso para la Vega de Granada.

Teniendo en cuenta que los procesos participativos deben adaptarse a las circunstancias de cada lugar (Cruz Gallach, 2008; Nogué *et al*, 2010) y partiendo de la base metodológica propuesta, se va a realizar una descripción resumida de las primeras fases de trabajo participativo desarrolladas en el laboratorio territorial de la Vega de Granada por el equipo de investigación del Proyecto PLANPAIS. De este modo, se tratan de aportar ideas y criterios prácticos para poder responder posteriormente a la cuestión participativa en otros lugares en los que se quiera aplicar. La Vega de Granada está constituida por las agriculturas regadas que forman un corredor vinculado al río Génil y sus distintos afluentes. La localización de la Aglomeración Urbana de Granada en este territorio implica la existencia de procesos de expansión urbana propios de los espacios metropolitanos. La existencia de cuatro embalses cercanos (Canales, Quéntar, Cubillas y Bermejales), la construcción de la segunda variante de la capital, la llegada del AVE a Granada, y la construcción de áreas logísticas constituyen grandes hitos representativos de la dinámica infraestructural de los valles y las vegas de Andalucía. Por último, el mantenimiento del carácter agrario de una parte todavía importante de la Vega de Granada y la importancia que la sociedad granadina da a este paisaje, incrementa la relevancia y la representatividad de los paisajes agrarios existentes en este espacio.



Figura 2. Cartografía del ámbito de estudio. / *Fuente:* Elaboración propia.

La elección de la Vega de Granada se justifica además porque es un lugar en el que actualmente se está diseñando un Plan Especial para el Suelo No Urbanizable por parte de la Junta de Andalucía, lo cual da una oportunidad de aportar argumentos vinculados a esta propuesta metodológica, sobre todo en lo que concierne a la participación, ya que ciertos sectores están interesados en aportar sus opiniones y en mostrar sus experiencias en función del valor identitario de este paisaje (Zapiaín Aizpuru, 2011) con la esperanza de que éstas puedan ser consideradas en dicho plan. Dentro del universo de personas y agentes presentes en el territorio y atendiendo a la necesidad de considerar las experiencias de cuidado del paisaje, se ha decidido partir en primer lugar de lo que Magnaghi (2011) denomina como

la ciudadanía activa que construye energías de contradicción o energías insurgentes en el sentido Geddesiano-Mumfordiano.

Energías de contradicción serán los comportamientos, los conflictos, los movimientos y los actores sociales, culturales, institucionales y económicos que emanan de la reacción contra las nuevas pobreza producidas por los procesos de desterritorialización [...] pobreza de *calidad ambiental y de calidad vida* (degradación ambiental, precariedad, y marginalidad producidas por la forma metrópoli y por los correspondientes modelos centro-periferia), y pobreza de *identidad* (producidas por la homologación de las culturas, y de los modelos de producción y consumo en el proceso de globalización). (Magnaghi, 2011:127)

Las energías de contradicción estarán representadas en primer lugar por las personas dedicadas a la agricultura que, tal y como describe Magnaghi (2011:132), «reconstruyen una relación de cuidado con la tierra, la calidad alimentaria, el cultivar local, el ambiente, y el paisaje, y que implementan relaciones de intercambio con la ciudad». Dentro de esta categoría debería prestarse especial atención al campesinado y en particular al dedicado a la agroecología como un agente fundamental ya que, siguiendo lo planteado por Van der Ploeg (2008), además de apoyarse en la idea de las cadenas cortas de comercialización, van más allá al construir su autonomía con respecto a los mercados y al recuperar la memoria biocultural de sus tierras. A estos grupos se les pueden sumar, personas del mundo de la hostelería y la restauración preocupadas por el cuidado de sus territorios o simplemente por la calidad de sus productos (Sánchez Hernández, 2009), y asociaciones para el consumo y el autoconsumo (construyendo por tanto la figura de prosumidor/a = productor/a + consumidor/a) de productos locales y/o ecológicos, incluyendo redes de comercio justo y solidario. Todos estos grupos suelen mantener una gran preocupación por la soberanía alimentaria (Calori, 2009; Binimelis, 2010; Vivas, 2010).

Por otro lado, es importante el papel del llamado ‘tercer sector’ y de las empresas o cooperativas productivas y financieras (de entre estas últimas sobre todo la banca ética), de los sindicatos (principalmente los agrarios) y de otras organizaciones profesionales que en algunos casos tratan de buscar la calidad de los procesos productivos y de los productos, y que están activando formas de desarrollo autosostenible basadas en los recursos del territorio y que están orientadas a cubrir las necesidades de las poblaciones cercanas, mejorando con ello la calidad de vida (DeLind, 2002; Bernal Carretero, 2010). También serán importantes las asociaciones vecinales y barriales tanto urbanas como rurales (o mixtas) que se vinculan a sus territorios y construyen su identidad; los colectivos de mujeres que buscan un papel activo en la definición de relaciones de género que faciliten el cuidado del territorio, de los espacios públicos y de la calidad de vida o que simplemente quieren alimentar mejor a sus familias (Bryld, 2003; Parker, 2005; Lamine, 2008; Sánchez Hernández, 2009); asociaciones de mayores que tratan de compartir sus saberes y sus experiencias; o incluso lo que Magnaghi (2011:132) denomina «agregaciones juveniles que construyen espacios públicos y sociales autónomos [cuyas energías les han permitido activar procesos muy interesantes, y también] migrantes que construyen nuevos espacios de ciudadanía y de intercambio multicultural», que en algunos casos aportan sus experiencias en el trabajo campesino y su interés por las agriculturas, por los alimentos que puedan producir, y por el empleo ligado a éstas (Bryld, 2003; Benencia *et al*, 2009). Y por último, aunque no por ello con menor importancia, se encontrarían las asociaciones ecologistas y culturales que defienden activamente el paisaje y el territorio, y que desde la década de los 90 del siglo pasado forman redes muy activas tanto en la denuncia como en la propuesta (Martínez Alier, 1995; Nel-lo, 2006; Cruz Gallach, 2008; Observatorio Metropolitano, 2011).

Una vez identificada la ciudadanía activa con la que se empieza a trabajar, se plantea una primera fase basada en la observación participante, partiendo de la no estructurada (espontánea) para llegar a la estructurada (planeada). Para comenzar es necesario tener un

primer contacto que permita conocer cuáles son las opiniones y los saberes de las personas que mantienen vivo el territorio, y que permita al mismo tiempo dar a conocer al equipo de investigación e iniciar una relación basada en la confianza mutua. Concretamente, se están acompañando actividades que las diferentes asociaciones o colectivos de la Vega considerados han planificado y también se están manteniendo entrevistas individuales y grupales (semiestructuradas) con los siguientes objetivos:

- Reconocer la Vega y los valores identitarios de su paisaje, a través de las personas que viven y trabajan en ella.
- Realizar un diagnóstico participativo de los conflictos directamente relacionados con el paisaje y el territorio.
- Identificar, conocer, clasificar y visibilizar (en caso de que las personas interesadas así lo quieran) las experiencias en marcha.
- Conocer las propuestas, estrategias y soluciones a los principales conflictos y las ideas para la valorización de los paisajes de la Vega por parte de las personas que cuidan de este territorio.

Como primera devolución de lo recogido en este proceso participativo, se ha desarrollado una página web y una exposición con paneles (donde se describen los conflictos y se cartografían las experiencias) que se están divulgando en actividades académicas y sociales organizadas en el laboratorio territorial. Ambas herramientas son interactivas lo que implica que la devolución permite al mismo tiempo continuar con la toma de contacto y con la recogida y revisión de la información.

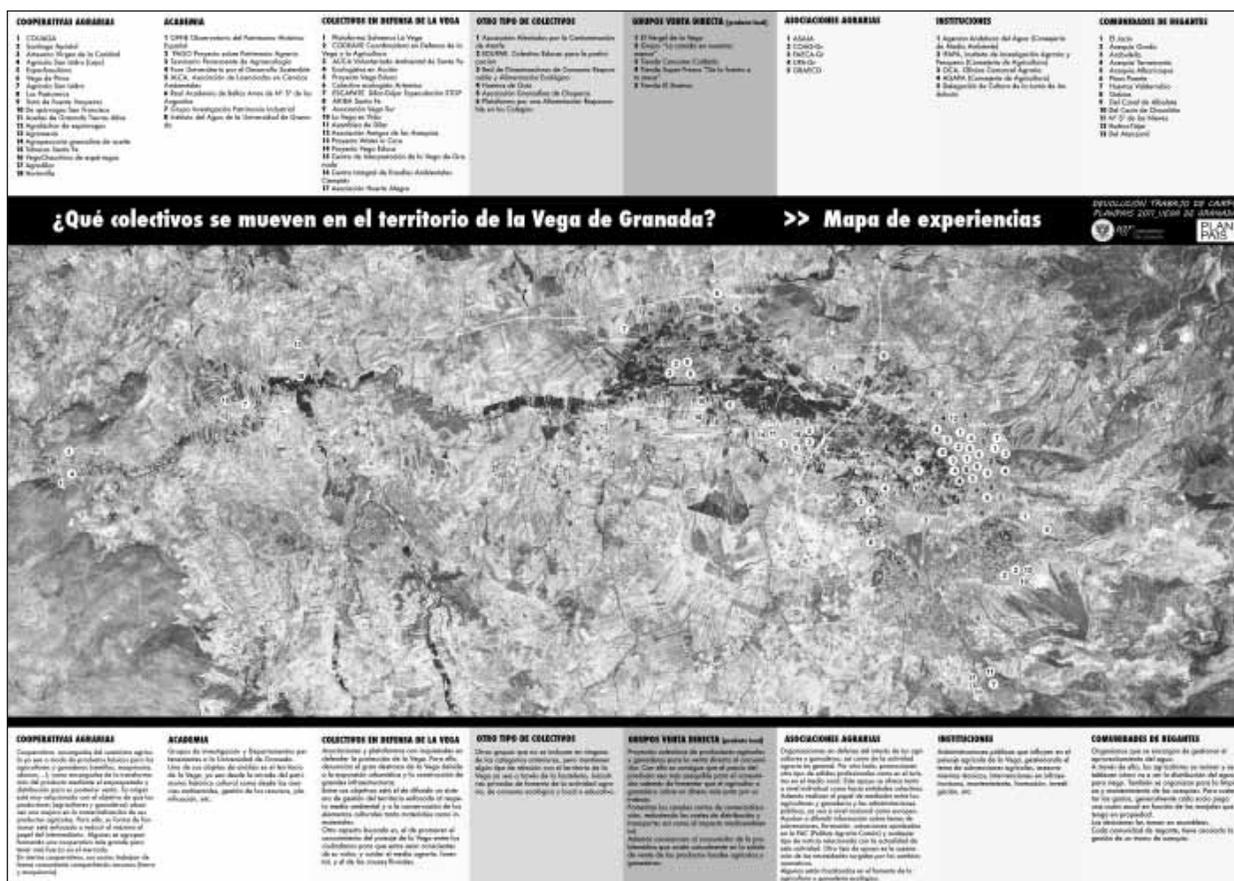


Figura 3. Mapa de experiencias de la Vega de Granada. / Fuente: Elaboración propia.

Esta primera fase constituye el punto de partida para generar un diseño participativo de una segunda fase (todavía no abordada) que deberá ser compartido no sólo por el equipo de investigación sino también por las personas del territorio con las que se trabaja. Se plantea en este caso la generación de espacios de encuentro con la ciudadanía que permitan acordar los trabajos futuros de manera colectiva.

Conclusiones y líneas de trabajo.

Sobre la base de este modelo de análisis identitario del paisaje que incluye la identificación participativa de los elementos y procesos identitarios de los paisajes, incluyendo las experiencias activadas en los mismos, y la descripción de los conflictos que les afectan, se está desarrollando un nuevo modelo de elaboración de propuestas de planificación y proyecto del territorio, que será aplicado en el futuro para evaluar una posible puesta en valor de los paisajes. En este sentido, una de las ambiciones futuras de esta propuesta es que se incluyan además de los criterios de protección, aquellos criterios de valorización, recualificación y de reconstrucción que sean necesarios en consonancia con los objetivos planteados en el CEP. El desafío aquí será superar las aplicaciones sectoriales de cada uno de los apartados metodológicos que ya han sido considerados en mayor o menor medida para el plan y el proyecto del territorio. Este es el caso de la utilización en la planificación de los conceptos propios de la ecología del paisaje (Naveh, 2001), del análisis multifuncional (Markhozumi & Pungetti, 1999; Naveh, 2001) o de los paisajes culturales (Pinto Correia & Vos, 2002).

De hecho, la metodología aportada en este proyecto de investigación, incluye no sólo el conocimiento de los elementos y funciones de la estructura patrimonial y ambiental, sino también la descripción de las reglas de transformación que han facilitado la pervivencia de dichos yacimientos. Lo cual permitirá a su vez la definición de criterios útiles para la conservación, recualificación y valorización de estas reglas favoreciendo procesos similares al tradicional funcionamiento virtuoso que ha guiado la construcción histórica de los paisajes (Tello, 1999), incluyendo su resiliencia y su adaptación a los cambios provocados por las incertidumbres socioeconómicas y ambientales, con especial atención al cambio climático y a los graves impactos que puede generar. Por otro lado, para abordar con éxito la sostenibilidad de los paisajes debe quedar claro que la participación social no es sólo una exigencia democrática, sino una urgencia y que los agentes débiles y las energías de contradicción deben jugar un papel fundamental. Eso sí, aunque el crecimiento de la conciencia de lugar genera experiencias ciudadanas alentadoras que están transformando la reivindicación en proyecto territorial, la participación no es la panacea ya que, como muchas otras cuestiones complejas de nuestro tiempo, se enfrenta a numerosos problemas, debidos entre otras razones, a la debilidad, la pluralidad, y la fragmentación de los agentes implicados (Fanfani, 2009).

Referencias

- ABLER, David (2004) "Multifunctionality, agricultural policy and environmental policy", *Agricultural and Resource Economics Review* 33 (1), pp: 8-18.
- ANTROP, Mark (2001) "The language of landscape ecologists and planners. A comparative content analysis of concepts used in landscape ecology", *Landscape and Urban Planning* 55, pp: 163-173.
- ATANCE, Ignacio; BARDAJÍ, Isabel & TIÓ, Carlos (2001) "Fundamentos económicos de la multifuncionalidad agraria e intervención pública (una aplicación al caso de España)". En: *IV Coloquio Hispano-Portugués de Estudios Rurales, La Multifuncionalidad de los Espacios Rurales de la Península Ibérica*. Santiago de Compostela, 7-8 de Junio de 2001.
- AUGÉ, Marc (1993) *Los no-lugares. Espacios del anonimato*, Barcelona: Gedisa.
- BAUDRY, Jacques (2002) "Agricultura, paisaje y conectividad". En: García Mora, M. Rosario (ed.), *Conectividad Ambiental: las áreas protegidas en la cuenca mediterránea*, Sevilla: Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía.

- BENENCIA, Roberto; QUARANTA, Guzmán & SOUZA CASADINHO, Javier (2009) *Cinturón Hortícola de la Ciudad de Buenos Aires. Cambios sociales y productivos*, Buenos Aires: Ciccus.
- BERNAL CARRETERO, Fernando (2010) *Finanzas Alternativas, Éticas y Solidarias. El caso de Andalucía*, Sevilla: Atrapasueños.
- BINIMELIS, Rosa (2010) *Circuitos cortos de comercialización para una agricultura de proximidad*. Fundación Agroterritori. Seminario Agroterritorial. Castelldefels (Barcelona), 8 y 9 de Septiembre de 2010.
- BRYLD, Ernest (2003) “Potentials, problems, and policy implications for urban agriculture in developing countries”, *Agriculture and Human Values* 20, pp: 79–86.
- CALORI, Andrea (2009) “Del parco agricolo alla regione milanese: Empowerment degli attori per la conquista della sovranità alimentare”. En: Fanfani, David; *Pianificare tra città e campagna*, Firenze: Firenze University Press, pp: 91-114.
- CASTELLS, Manuel (2005) *La era de la información: economía, sociedad y cultura*, Madrid, Alianza.
- CASTRO NOGUEIRA, Hermelindo (ed.) (2002) *Integración Territorial de Espacios Naturales Protegidos y Conectividad Ecológica de Paisajes*, Sevilla: Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía.
- CHOAY, Françoise (2008) *Del Destino Della Città*, Firenze: Alinea.
- CONSEJO DE EUROPA (2000) *Convenio Europeo del Paisaje*, firmado en Florencia el 20 de octubre de 2000 [edición castellana: BOE 31, de 5 de febrero de 2008, disponible en: http://otv.jccm.es/uploads/tx_cotv/Convenio_Europeo_Paisaje.pdf].
- CRIADO BOADO, Felipe (1999) “Del terreno al espacio: Planteamientos y perspectivas para la Arqueología del Paisaje”, *CAPA: Cuadernos de arqueología e patrimonio* 6, pp: 1-82.
- CRUZ GALLACH, Helena (2008) “Conflictos territoriales y movilizaciones ciudadanas: algunas reflexiones sobre las formas de gobernanza territorial actuales”, *Boletín de la AGE* 48, pp: 375-387.
- DE MANUEL JEREZ, Esteban (2007) “Participar para recuperar la Polis”. En: Encina, Javier; López Medina, Jose M.; Alcón, Rosa & Ávila, M. Ángeles, *La ciudad a escala humana*, Sevilla: Atrapasueños.
- DELEUZE, Guilles & GUATTARI, Félix (1987) *A Thousand Plateaus. Capitalism and Schizophrenia*, Minneapolis: The University of Minnesota Press.
- DELIND, Laura (2002) “Place, work, and civic agriculture: Common fields for cultivation”, *Agriculture and Human Values* 19, pp: 217–224.
- DÍAZ PINEDA, Francisco & SCHMITZ, María (2002) “Tramas espaciales del paisaje. Conceptos, aplicabilidad y temas urgentes para la planificación territorial”. En: *Conectividad Ambiental: las áreas protegidas en la cuenca mediterránea*, Sevilla: Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía.
- EUROPEAN ENVIRONMENT AGENCY, (2006) “Land accounts for Europe 1990–2000”, Copenhagen: Office for Official Publications of the European Communities.
- FANFANI, David (2009) *Pianificare tra città e campagna*, Firenze: Firenze University Press.
- FARIÑA TOJO, José (2011) “El plan de urbanismo ante los límites del crecimiento. Necesidad de nuevos instrumentos para organizar la ciudad del siglo XXI”. En: López, Fernando & Matarán, Alberto, *La Tierra no es muda: Diálogos entre el desarrollo y el postdesarrollo*, Granada: Universidad de Granada.
- FARRÉS DELGADO, Yasser (2010) *Descolonizar el territorio: consideraciones epistémicas para el caso de la Habana*. Trabajo de investigación para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados en Urbanismo, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Universidad de Granada.
- FERNÁNDEZ DURÁN, Ramón (2006) *El Tsunami urbanizador español y mundial*, Bilbao: Virus. Bilbao.
- FORMAN, Richard (1995) “Some general principles of landscape and regional ecology”, *Landscape Ecology* 10 (3), pp: 133-142.
- GÓMEZ-LIMÓN, Jose Antonio; BERBEL, Julio & GUTIÉRREZ, Carlos (2007) “Multifuncionalidad del regadío: una aproximación empírica». En: Gómez-Limón, Jose Antonio & Barreiro Hurlé, Jesús (eds.) *La multifuncionalidad de la agricultura en España. Concepto, aspectos horizontales, cuantificación y casos prácticos*, Madrid: EUMEDIA y MAPA.
- GÓMEZ-LIMÓN, Jose Antonio; MOYANO, Eduardo; VERA-TOSCANO, Esperanza & GARRIDO, Fernando (2007) “Actitudes y percepciones sociales sobre la multifuncionalidad agraria: el caso de Andalucía”, *Revista de Estudios Regionales* 80, pp: 71-101.
- JUNTA DE ANDALUCÍA (2007) *Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico Andaluz*.
- IPCE-INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA (2012) *Plan Nacional del Paisaje Cultural*, Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Gobierno de España.

- LAMINE, Claude (2008) *Les AMAP: un nouveau pacte entre producteurs et consommateurs?*, Gap: Yves Michel.
- MAGNAGHI, Alberto (ed) (2007) *Scenari strategici. Visioni identitarie per il progetto di territorio*, Firenze: Alinea.
- (2010) *Le mappe di comunità per lo statuto del territorio*, Firenze: Alinea.
 - (2011) *El Proyecto Local*, Barcelona: Universidad Politécnica de Cataluña [edición original (2000) *Il progetto locale*, Torino: Bollati Boringhieri].
 - (ed) (2012) *Il territorio bene comune*, Firenze: Firenze University Press.
- MARKHZOUMI, Joan & PUNGETTI, Gloria (1999) *Ecological Landscape Design and Planning: The Mediterranean context*, Londres: Spon.
- MARTÍNEZ ALIER, Joan (1995) *De la economía ecológica al ecologismo popular*, Barcelona: Icaria.
- MATA OLMO, Rafael (2004) «Agricultura, paisaje y gestión del territorio», *Polígonos. Revista de Geografía* 14, pp: 97-137.
- MUÑOZ, Francesc (2008) «Urbanización: paisajes comunes, lugares globales», Barcelona: Gustavo Gili.
- NAVEH, Zeh (2001) «Ten major premises for a holistic conception of multifunctional landscapes», *Landscape and Urban Planning* 57, pp: 269-284.
- NEL-LO, Oriol (2006) «Aquí no! Los conflictos territoriales en Cataluña. Orígenes, dinámica y alternativas». En: Tarroja, Álex & Camagni, Roberto (eds), *Una Nueva Cultura del Territorio. Criterios sociales y ambientales en las políticas y el gobierno del territorio*, Barcelona: Diputación de Barcelona.
- NOGUÉ, Joan; PUIGBERT, Laura; SALA, Pere & BRETCHA, Gemma, (2010) «Paisatge i participació ciutadana». Observatorio Catalán del Paisaje. Generalitat de Cataluña.
- OBSERVATORIO METROPOLITANO (2011) «La crisis que viene: Algunas notas para afrontar esta década», Madrid: Traficantes de Sueños.
- OBSERVATORIO DE LA SOSTENIBILIDAD EN ESPAÑA (2006) «Cambios de ocupación del suelo en España. Implicaciones para la sostenibilidad», Alcalá de Henares: OSE.
- PARKER, Gary (2005) «Sustainable food? Teikkei, Co-operatives and food citizenship in Japan and the UK». *Working papers in Real Estate & Planning* 11/05, Abril 2005.
- PINTO CORREIA, Teresa & VOS, Willem (2002) «Multifunctionality in Mediterranean landscapes - past and future». En: Jongman, Rob (ed), *Proceedings of the Frontis workshop on the future of the European cultural landscape* Wageningen, 9-12 Junio 2002.
- RENTING, Henk; MARSDEN, Terry & BANKS, Jack (2003) «Understanding alternative food networks: exploring the role of short food supply chains in rural development», *Environment and Planning A* 35 (3), pp. 393-411.
- RIECHMANN, Jorge & FERNÁNDEZ BUEY, Francisco (1994) *Redes que dan libertad: Introducción a los nuevos movimientos sociales*, Barcelona: Paidós.
- SABATÉ, Joaquim (2002) «En la identidad del territorio está su alternativa», *OP Ingeniería y Territorio* 60, pp: 12-19.
- (2004) «Paisajes culturales. El patrimonio como recurso básico para un nuevo modelo de desarrollo», *Urban* 9, pp: 8-29.
- SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, Jose Luis (2009) «Redes alimentarias alternativas: Concepto, tipología y adecuación a la realidad española», *Boletín de la AGE* 49, pp: 185-207.
- SASSEN, Saskia (1999) *La ciudad global*, Buenos Aires: Eudeba.
- SCANDURRA, Enzo (1995) *L'ambiente dell'uomo. Verso il progetto della città sostenibile*, Milán: Etas Libri.
- TELLO, Enric (1999) «La formación histórica de los paisajes agrarios mediterráneos: una aproximación coevolutiva», *Historia Agraria* 19, pp: 195-212.
- TURNER, Ted (1998) *Landscape planning and environmental impact design*, London: UCL Press.
- UNESCO (2005) «Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial», Paris: Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO.
- UNITED NATIONS ENVIRONMENTAL PROGRAM (2005) «One Planet, Many People: Atlas of Our Changing Environment», Nairobi: UNEP/Earthprint.

- VAN DER PLOEG, Jan (2008) *The New Peasantries: Struggles for Autonomy and Sustainability in an Era of Empire and Globalization*, Londres: Earthscan [traducción castellana (2010) *Nuevos campesinos: Campesinos e imperios alimentarios*, Barcelona: Icaria].
- VENEGAS MORENO, Carmen & ZOIDO NARANJO, Florencio (2002) “Paisaje y Ordenación del Territorio”, Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.
- VIVAS, Esther (2010) “Consumo agroecológico, una opción política”, *Viento Sur* 108, pp: 54-62.
- ZAPIAÍN AIZPURU, Maite (2011) “Reflexiones identitarias en el territorio contemporáneo. La construcción colectiva de lugar. Caso de estudio de la Vega de Granada”, *Cuadernos Geográficos* 48, pp. 79-108.